



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 18/05/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T94
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR002-T-94-2024
No. de Pedido: D4P0145
Elaboración: 08/05/2024 Impresión 08/05/2024

Proveedor: ELECTRO PAPER, SA DE CV	
Dirección: CALLE SAN DAMASO NUM 2443 ESPERANZA GUADALAJARA 44300	
R.F.C. EPA -981014-SG4	No. Proveedor: 00029957
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO	
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600	

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	07059100401001	GRUPO 10 GELES CONDUCTORES PARA ESTUDIOS DE IMAGENOLOGIA. GEL CONDUCTOR. AGENTE ACUOSO PARA ULTRASONIDO Y PROCEDIMIENTOS ELECTROMEDICOS CON BASE DE PROPANODIOL TRIETANOLAMINA Y AGUA PURIFICADA. ENVASE CON 3800 ML.	132	ENV	225.00	29,700.00
R.F.C. EPA -981014-SG4 No. Proveedor: 00029957 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600						
Clasificación presupuestal: 21053002						
Circ. 14 Loc. 80						
Cant Presen: 3800						
Tipo Presen: ML.						
SUB. TOTAL				\$		29,700.00
I. V. A.				\$		4,752.00
TOTAL				\$		34,452.00

Marca: ULTRAGRAFIC
Procedencia: MEXICO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO (treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido: AA-50-GYR-050GYR002-T-94-2024. Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAAASP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Contrato LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.	Area Requiriente ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMV/OS.	Representante Legal DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO
---	---	--	---